

27 DIC 1978

VISTO:

La nota presentada por el señor Salomón Quilodrán, perteneciente a la Dirección de Parques y Paseos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, el nombrado eleva su renuncia al cargo que desempeña en este Municipio;

Que fundamenta su dimisión en razones estrictamente particulares;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL

A/C DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTENSE a partir del 15 de diciembre de 1978, la Renuncia al
----- agente, SALOMON QUILODRAN, L.P.O.4008, presentada por motivos
personales. El nombrado cumple funciones en la Dirección de Parques y Pasa-
os, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2º) Por la División Liquidación de Haberes, liquidaciones y abonos
----- los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

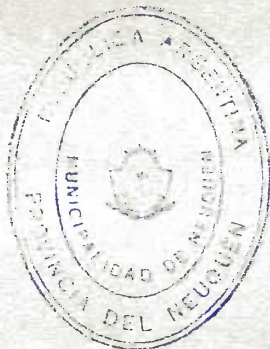
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Fome-
----- nal, dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVASE.-

MRD.

FDO) DE LA FUENTE

ALGRANATI.

RODRIGUEZ



Juan José Cepeda
JUAN JOSE CEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

MV